

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO TRAS EL HOMICIDIO DE OTRA DEFENSORA

El 3 de enero, hombres armados no identificados mataron a tiros a Josefina Reyes, defensora mexicana de derechos humanos que había manifestado su repulsa ante decenas de abusos de las fuerzas armadas desplegadas en la zona de Ciudad Juárez para combatir la delincuencia organizada. Las vidas de otros defensores y defensoras de derechos humanos corren peligro.

El 3 de enero, un grupo de hombres armados trató de secuestrar a Josefina Reyes a la entrada de una tienda del municipio de Guadalupe, al este de Ciudad Juárez, estado de Chihuahua. Según un testigo, cuando los hombres intentaron secuestrar a Josefina Reyes, ella se defendió. Al parecer, los hombres le dijeron: "Te crees muy chingona porque estás con las organizaciones" y acto seguido le dispararon en la cabeza.

Desde 2008, Josefina Reyes había participado activamente en protestas contra la violencia ejercida en la zona por la delincuencia organizada y contra las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas. En agosto de 2009 intervino en el Foro contra la Militarización y la Represión celebrado en Ciudad Juárez para protestar por el aumento de violaciones de derechos humanos perpetradas por militares.

Amnistía Internacional cree que otros defensores y defensoras de derechos humanos de Ciudad Juárez que participaron junto con Josefina Reyes y que pertenecen a la Coordinadora de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez también están expuestos a sufrir intimidación y ataques, especialmente Cipriana Jurado, otra defensora de derechos humanos que ha colaborado estrechamente con Amnistía Internacional en casos de abusos a manos de las fuerzas armadas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

✓ instando a las autoridades a que garanticen que Cipriana Jurado y otros defensores y defensoras pertenecientes a la Coordinadora de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez reciben protección inmediata y efectiva, de acuerdo con sus deseos;

✓ pidiendo una investigación exhaustiva, pronta e imparcial del homicidio de Josefina Reyes, cuyos resultados se hagan públicos y que lleve a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE FEBRERO DE 2009 A:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
México D.F., C.P.06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Arturo Chávez Chávez
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Av. Paseo de la Reforma n° 211-213,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06500, MÉXICO
Fax: +52 55 5346 0908
Correo-e: ofproc@pgr.gob.mx
Tratamiento: Señor Procurador General

Lic. José Reyes Baeza Terrazas
Gobernador del Estado de Chihuahua,
Palacio de Gobierno, 1er piso, C.
Aldama #901, Col. Centro,
Chihuahua, Estado de Chihuahua, C.P.
31000, México
Fax: +52 614 429 3300 (cuando se les pida, marquen la extensión 11066)
Tratamiento: Señor Gobernador

Envíen también copia a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, al fax: +52 614 410 0828, y a la representación diplomática de México acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO TRAS EL HOMICIDIO DE OTRA DEFENSORA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde 2007 ha aumentado vertiginosamente en México la violencia vinculada a la delincuencia organizada: los medios de comunicación han informado de más de 14.000 homicidios relacionados con los cárteles de la droga. La mayoría de ellos se han cometido en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua. El gobierno del presidente Calderón ha intentado combatir a los narcotraficantes desplegando miles de agentes de la policía federal y más de 50.000 militares en las zonas más afectadas, sobre todo en Ciudad Juárez. Sin embargo, esta medida no ha reducido la violencia. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre 2006 y 2008 se sextuplicaron las denuncias de abusos cometidos por las fuerzas armadas, como homicidios ilegítimos, tortura, detenciones arbitrarias y registros domiciliarios ilegales. Por lo general, estos casos son investigados y enjuiciados por el sistema de justicia militar, que no garantiza una investigación imparcial e independiente, lo cual desemboca en impunidad para la gran mayoría de los autores. Por tanto, se niega a las víctimas y a sus familiares un recurso efectivo a la justicia, y los militares son conscientes de que es muy improbable que se los obligue a rendir cuentas.

AU: 01/10 Índice: AMR 41/005/2010 Fecha de emisión: 5 de enero de 2010

